



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

EXPERTO UNIVERSITARIO EN DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO



Información general

ESTE TÍTULO CONCEDE HABILITACIÓN PARA EL TRIBUNAL DE LA DIÓCESIS

Modalidad: semipresencial

Comienzo: noviembre

Duración: 1 curso académico

Créditos ECTS: 20

Director: Dr. Manuel Jesús Arroba Conde

Coordinador: Dr. Javier Belda Iniesta

Contacto

Campus de Los Jerónimos, 135

30107 Guadalupe - Murcia

+34 968 278 710 • postgrado@ucam.edu

www.ucam.edu

Presentación

En los últimos años las causas matrimoniales canónicas han experimentado un notable incremento en términos absolutos. Esto hace más necesario proporcionar una esmerada preparación jurídica a todos aquellos que intervienen ante los tribunales eclesiásticos y señaladamente a los abogados que deberán ser al menos verdaderamente peritos en Derecho Canónico.

La formación que se pretende impartir a través del presente título propio es de evidente utilidad para los diferentes operadores del ámbito socio-jurídico. El programa desarrolla un profundo estudio de la Teoría y análisis del matrimonio canónico, para nutrir a los profesionales que desarrollarán sus funciones en ese ámbito, y concede habilitación ad casum para el tribunal de la Diócesis de Cartagena.

Objetivos

Una de las realidades más necesitada de renacimiento y de misericordia es, sin duda, las familias rotas por el divorcio y la separación. Siguiendo la línea marcada por el Papa, muchas son las voces que han clamado por un acercamiento a estas situaciones, que comporta no sólo una aproximación pastoral sino también uno jurídico, que pasa necesariamente por la agilización del proceso de nulidad, cristalizada en las dos cartas "motu proprio date" del Papa Francisco "Mitis iudex Dominus Iesus" e "Mitis et misericors Iesus" sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad de matrimonio.

Por supuesto, esto requiere un conocimiento profundo y exacto del Derecho Canónico, que no implica un rigorismo legal que roce la inmisericordia sino llevar a cabo la dirección técnica del proceso, conforme a las normas jurídicas, sin olvidar los valores eclesiológicos que caracterizan el ordenamiento canónico: la salus animarum y el favor veritatis pues debemos tener en cuenta siempre que estamos tratando con un Sacramento, lo que no puede jamás ser olvidado.

La Cátedra Internacional Conjunta Inocencio III, que tiene como uno de sus objetivos la promoción y el estudio del Derecho Canónico, ha decidido ofertar un curso de especialista en Derecho Procesal Canónico, de modo que profesionales de los tribunales eclesiásticos, abogados, procuradores y juristas en general puedan profundizar en el estudio del Derecho Canónico y recibir una efectiva formación que les permita ponerse al servicio de la Verdad y de los Sacramentos.

EL título tendrá valor como habilitante ad casum para el tribunal eclesiástico de la Diócesis de Cartagena, de modo que se amplíe la variedad y las posibilidades de elección de abogado por parte de los esposos interesados, lo que redundará además en la aplicación práctica de los motu propios citados en lo referente a la gratuidad de los procesos, lo que hasta ahora un freno considerable para muchos fieles.

Destinatarios

El título está dirigido a quienes se preparan para trabajar en los tribunales canónicos como jueces, promotores de justicia, defensores del vínculo, notarios, abogados y procuradores. También a quienes actuarán como peritos, tales como psicólogos o médicos forenses.

También se dirige a asesores u orientadores familiares, que aconsejan a personas y parejas en asuntos relativos al matrimonio.

Profesorado y certificación oficial del Institutum Utriusque Iuris de la Pontificia Università Lateranense de Roma.

Plan de estudios

NOMBRE	CRÉDITOS
I. El sacramento del matrimonio: elementos teológicos y antropológicos	2 ECTS
II. Elementos básicos del derecho matrimonial canónico	2 ECTS
III. Sujetos e impedimentos matrimoniales	2 ECTS
IV. El consentimiento y la forma canónica	2 ECTS
V. Presupuestos procesales	2 ECTS
VI. Proceso ordinario de nulidad I	2 ECTS
VII. Proceso ordinario de nulidad II	2 ECTS
VIII. El proceso breve	2 ECTS
IX. Prácticas externas	2 ECTS
X. Trabajo Fin de Máster	2 ECTS

Clases presenciales: jueves y viernes por la tarde durante 3 meses

